



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 13 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, RESOLVIÓ **AVOCAR** LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR **GABRIEL PEREA MORA**, CONTRA **SALA ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA FISCALÍA PRIMERA DELEGADA ANTE ESTA CORPORACIÓN NO. 11001020300020200148700**.

LO ANTERIOR CON EL FIN DE ENTERAR DEL ASUNTO A SEÑOR GOBERNADOR **ANIBAL GABIRIA CORREA**. ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

D.MC..

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

